



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

ACTA No. 029 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del diez y seis (16) de marzo de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015, la presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 027 del 13 de marzo del 2015
- 4.- Intervención doctor Oscar Fuentes, jefe de Control Interno Municipio de Yumbo con el tema planes de desarrollo comunitario, estado actual de plan de desarrollo con cumplimiento a las políticas públicas.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 027 del 13 de marzo del 2015
- 4.- Intervención doctor Oscar Fuentes, jefe de Control Interno Municipio de Yumbo con el tema planes de desarrollo comunitario, estado actual de plan de desarrollo con cumplimiento a las políticas públicas. tiene la palabra el doctor Oscar Fuentes y manifiesta como puntos importantes los siguientes: en lo que corresponde a la planificación estratégica tenemos 3 responsabilidades, la primera es la formulación de las políticas públicas o planes institucionales que permitan el desarrollo de la municipalidad a tres períodos de gobierno, la otra corresponde a los planes de desarrollo comunitario establecidos en la ley 1551 que ajusta el régimen municipal y la adopción del nuevo modelo del control interno o MECI, voy hacer en síntesis el avance de cada una de ellas, en el Meci hay un plazo hasta el mes de mayo para entregar los manuales específicos de cada cargo, existe un manual de funciones que corresponde a una planta general que permitía movilidad entre dependencias, con el nuevo estándar cambiar la lógica y la administración municipal de Yumbo no puede quedarse solamente con el sistema de planta global sino que tiene que empezar a caminar hacia el sistema de una planta con cargos específicos, por eso nos

Página 1 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

colocamos como meta en el plan de desarrollo tener adoptado el sistema de gestión de calidad, sin embargo nos propusimos certificar tres dependencias de la administración, la secretaria de salud municipal, la oficina de control disciplinario y de control interno han iniciado el proceso en procura de ser certificadas por ICONTEC o Bureau Veritas, esperamos entregar este gobierno con tres dependencias certificadas, tenemos el propósito de tener adoptado el manual de funciones en el mes de mayo, tenemos el propósito tener funcionando después del 14 de mayo los procesos y procedimientos que hacen parte del sistema de gestión de calidad, con esto vamos a tener reglas claras de cómo atender un trámite, procedimiento o gestión al interior de la administración. Vamos a iniciar un proceso pedagógico para que la comunidad los conozca para que todos entiendan con el proceso y el procedimiento que a partir del 14 de mayo va a permitir acabar de alguna manera algunas prácticas que disgustan mucho a la comunidad, quiero dejar a consideración que en una próxima oportunidad se permita escuchar al equipo de trabajo del modelo de control interno. La segunda herramienta de planeación estratégica la formulación de las políticas públicas institucionales, la responsabilidad de la oficina de control interno es hacer una evaluación integral del plan de desarrollo, hay 27 herramientas de planeación estratégicas, otra petición al presidente la corporación que en una sesión ordinaria se permita abordar una evaluación de cada una de estas 27 herramientas de planeación estratégica, la política pública se diferencia del plan institucional en la medida que la política pública obedece más a grandes criterios de gobierno y el plan institucional también lo es pero es mucho más operativo en tanto que la misma ley ha establecido en algunos casos por ejemplo que en materia de educación, no se llame política pública de educación sino que la ley habla de plan decenal de educación, en deporte y cultura se habla plan decenal de deporte y cultura, en población vulnerable se habla del concepto de política pública, por eso la formulación del plan de desarrollo Yumbo garantía colectiva incluye lo que nosotros consideramos que las políticas públicas y planes institucionales más relevantes a fin de que este gobierno se pudiese entregar estas herramientas de trabajo al terminar su periodo, hay que reconocer que podemos habernos tardado un poco en lograrlo pero en estos momentos que históricamente es un buen momento para que el proceso de adopción de los planes y políticas se hayan en la fecha que estamos cursando, la constitución en el artículo 313 da al Concejo claras competencias relacionadas con la adopción de algunos planes de la territorialidad o municipalidad, cuáles son en nuestro criterio competencia exclusiva del Concejo, las políticas sociales, políticas que intervienen el territorio, creemos que en el conjunto las políticas y planes que hace referencia el plan de desarrollo van a terminar siendo parte de un debate en la corporación, no obstante será el alcalde responsable de hacer la propuesta del instrumento, consideramos que el mejor momento para hacer el debate las políticas públicas porque será en los próximos gobernantes los que tendrán la responsabilidad total de adoptarlas, aclarando que técnicamente por disposición del Conpes y mandato de la corte constitucional cuando nos referimos a políticas públicas y planes institucionales tenemos que trascender a un periodo de tiempo cercano a tres periodo de gobierno, la política pública debe ser expresa, contenida en un acto administrativo, segunda característica la política pública debe intervenir realmente el problema, y la tercera que establece la corte constitucional es que la política pública debe ser concertada con la comunidad, por eso lo estamos invitando a que nos acompañen en la discusión de estas políticas públicas, en el nivel de avance del plan de ordenamiento territorial está en proceso de ajuste, el plan de desarrollo conocen su nivel de avance, el plan de desarrollo incluyó el plan de salud municipal, documento validado por la gobernación departamental que lleva incorporado al plan de salud mental, también se encuentran adoptados el plan decenal de cultura, el gobierno actual ha formulado un proceso de ajuste al plan decenal de cultura, este gobierno le trámite a los instrumentos de planificación, el plan de movilidad y el otro que fue adoptado por el señor alcalde la propuesta de plan de turismo, esos son los que formalmente se encuentran adoptados además del PEGIR y que en estos momentos por disposición del ministerio de ambiente debe ser ajustado a fecha 20 de junio estamos en ese proceso, respecto a las otras políticas públicas o planes institucionales ya fue puesto a consideración del alcalde el plan de tecnologías de la información formulado por el departamento de planeación y se encuentra para adopción y seguramente vendrá a la corporación el plan minero, de la misma manera se encuentra avanzado el documento del plan decenal del deporte, ya recibió el aval técnico del Instituto del deporte del Valle, tratándose de poblaciones vulnerables esas políticas públicas requieren ruta de atención, se deben identificar plenamente, saber cuál es la oferta institucional que debe haber con

Página 2 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

ellos, algunos de los planes y políticas públicas han sido contratados hay unos con la Universidad del Valle que pretende sacar adelante la política pública del buen trato animal, ajustes a las políticas poblacionales de mujer, etnias, discapacidad, juventud y niñas, derechos humanos y el plan decenal de cultura, el plan decenal de educación que recoge cinco planes institucionales como son el plan de lectura, estímulos a los docentes, educación ambiental y otros componentes, por autogestión sean venido formulando algunos instrumentos, desde la Secretaría de Paz y Conveniencia se ha venido trabajando el estatuto de espacio público, tenemos en proceso de contratación la política pública del agua potable, y agua servida, que incluye el programa el uso eficiente del recurso, la tercera herramientas son los planes de desarrollo comunal y comunitario: estos no queda en el plan de desarrollo Yumbo garantía colectiva porque cuando la norma nos establece ya el Concejo Municipal había aprobado el plan de desarrollo y los primeros presupuestos. La discusión es si esto lo llevamos a nivel de Comunas y Corregimientos, lo que se ha pactado hasta ahora es que al existir la asociación Comunal de juntas nos parece que no tendría sentido crear otro instrumento para empezar a construir los planes cuando ellos son formalmente los que representan las juntas de acción comunal, la primera decisión del gobierno es iniciar agenda con la dirección de Asocomunal, lo segundo de reconocer que se requieren dos o tres jornadas de información a las personas que desde la comunidad van a liderar los planes de desarrollo comunitario, porque no podría elaborarse un plan de desarrollo comunitario que no consulte la situación financiera del municipio, habrá una jornada de trabajo sobre la situación de la finanzas públicas, otra jornada de trabajo sobre herramientas de planificación y ahora una jornada de trabajo donde vamos armar la agenda de cómo llegar a cada barrio y vereda, lo que pretendemos que los honorables Concejales que son los líderes directos y de primer nivel de la comunidad de Yumbo nos ayuden a convocar desde sus escenarios de participación democrática a la comunidad para que ella misma señala que ayude a formular el plan de desarrollo comunitario, la meta es que este año el gobierno entregue por lo menos las caracterizaciones y priorizaciones de necesidades, será menester del próximo gobierno en la autonomía que tiene que hacer los ajustes que corresponda para formular su propio plan de desarrollo. La intención de venir a dialogar con ustedes es contar lo que estamos haciendo y para dejar abierta la agenda y que por favor nos agenden y nos den agenda y organicemos los tiempos necesarios para que esta construcción colectiva de estas tres herramientas de planificación estratégica puedan llegar a buen resultado y que este gobierno en un acto de responsabilidad tenga suficiente información técnica para entregarle a los futuros gobernantes del municipio para que adopte las mejores decisiones. El presidente dice: la mesa directiva analizará y confirmará su próximo espacio para terminar este importante informe. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: hemos sido críticos desde el Concejo municipal con el tema de Planeación, lamentablemente en este gobierno no se pudo aprobar el plan de ordenamiento territorial que es importante, estos son a 12 años y desde el 2000 estamos a 15 años, por consiguiente el no tener el PBOT tenemos las grandes limitaciones del desorden urbanístico que tenemos, no podemos decir hoy que hemos acertado en la planeación porque tenemos esta limitante, los planes sectoriales son a 10 años, aquí hemos dicho que nos lo presente, pero no ha llegado, aquí nos dicen que está en proceso, quiero hacer el llamado de atención que en esto estamos quedados, no estoy de acuerdo con su exposición en ese sentido de decir que vamos mejorando, entonces toca correr todo este año para tener esos documentos. Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: el Concejal Jorge Valencia tiene razón que esos planes ni aparecen ni se están haciendo algunos, por ejemplo el documento que nos da tiene 29 ítems y ninguno ha sido terminado totalmente, me gustaría que políticas públicas y planes institucionales se le debe dar prioridad a algunos, por ejemplo la parte de salud, también lo del centro de zoonosis, no se ha hecho nada, prioricemos para que al menos quede algo concreto. Tiene la palabra el Concejal Hermes Ruiz y dice: quiero preguntar frente al tema del MECI, de los nuevo manuales si sería importante usted dice que han dado un proceso de socialización a los funcionarios para que entienda la nueva manera de atender los trámites en el municipio, también sería importante que la comunidad se le haga saber cuáles son las estrategias de comunicar a la comunidad estos manuales de atención en trámites para que puedan también hacer reclamos y decir si se le está atendiendo de manera adecuada o no, y frente a los planes de desarrollo comunitario usted está diciendo que está definiendo los alcances, entonces la pregunta es si estos alcances y límites no los define la ley?. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: a pesar de que muchos funcionarios ya se han dado el lujo de pronosticar quienes nos vamos y quienes nos

Página 3 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

N.º 805.009.462-0

100-02

quedamos, en medio de mi ignorancia, aunque prefiero comulgar con alguien que dijo alguna vez prefiero ser un talento sin título que un título sin talento, me gustaría que me dijeran sobre las políticas públicas del adulto mayor y también que me dijeran la fundación tecnológica autónoma del pacífico, de quién es, quien la trajo cuántos contratos se ha hecho en el municipio de Yumbo, cuando uno encuentra que Agamy manda esta carta a uno, la voy a leer y es donde uno se pregunta dónde están las políticas públicas del adulto mayor si ellos tienen que estar pidiendo limosna, dice: solicitar su apoyo para pañales, ahí es donde me pregunto dónde están los recursos que se destinan de acuerdo a las políticas públicas del adulto mayor para atender sus necesidades, para que no tengan que salir a pedir un pañal. Se nos habla de políticas públicas pero no se concreta que actividades y que se va hacer por ellos, ahora pasemos se habla aquí de formular e implementar la política de protección animal, que yo sepa, recuerdo que el año pasado el Concejal Adolfo Guevara mostro como para construir y hacer los estudios del coso municipal habían copiado los estudios del coso municipal de Cali, cuanto se gastó ahí. 283 Millones de pesos y no se construyó el coso municipal, entonces no es coherente el costo con la no construcción del coso municipal, es una política pública en el papel pero en la práctica no hay protección animal, también se nos habla de los residuos sólidos, creo que entra los escombros y aprobamos el comparendo ambiental, pero no hay una escombrera en el municipio para complementar con ese acuerdo y la autopista Cali Yumbo la han convertido en escombrera, el señor Ferney Lozano compró un humedal a pesar de la advertencia de la CVC, también se habla de la cuestión de la salud, sería bueno que usted como jefe de control interno le preguntara la Secretaría de salud ya que al parecer el año pasado no se fumigo en el municipio de Yumbo teniendo la plata y sabiendo la problemática que tenemos, se habla de la política de los derechos humanos y la verdad es que nos hemos quedado cortos en ese sentido, me gustaría que en verdad se hiciera una política pública del adulto mayor y que a través de bienestar social y la Secretaría salud se identificara a todos los adultos mayores del municipio porque muchas de las ayudas no le llega al grueso de la población del adulto mayor, creo que también se habla del tema de la discapacidad, le decía la señora de bienestar social que porque no buscaban un mecanismo para que no haya tantas fundaciones en el municipio, me parece que tanta fundación en lo del adulto mayor, lo único que genera es inconvenientes para la misma administración porque de tantas peticiones y para tener contento a todo el mundo al final se nos va los recursos en darle contentillo a cada una de esas fundaciones, por eso me gustaría que desde control interno con la administración se comenzara a mirar no porque no pueden existir las 11 fundaciones de discapacidad o porque no pueden haber todos los grupos de adulto mayor en el municipio pero a mí me parece que unidos logran más que como están en la actualidad, también se hablaba en el medio ambiente y el agua, se sabe señor Oscar Fuentes que el problema del agua en el municipio de Yumbo tarde o temprano es una bomba que nos va a estallar porque lo único que ha salvado a la ESPY es San Pedro, porque cada que el río se está secando la cae de agua, aquí en la política pública no se habla de la organización, y notificación de toda las cuencas hídricas, de que vamos a hacer hacia el futuro, no hay nada, eso sí sería fundamental. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero comenzar por exaltar que lo de políticas públicas, cuántos años venimos aquí solicitando y exigiéndole a la administración que nos presenten políticas públicas, muchos preguntarán esto para que, todos debemos participar, todas las ideas tenemos que ir las articulando de tal manera que sepamos que vamos hacer en ese aspecto en particular, vemos como los servicios públicos se han ido entregando terceros, el del alumbrado público, Acueducto a Emcali, si nosotros tuviéramos en esos tiempos una política pública a lo mejor la decisión fuera otra, estamos esperando que lleguen aquí las políticas públicas porque esto empezara a darle sentido a una verdadera planeación que va a generar un derrotero para que los que son y somos candidatos a la alcaldía podamos tener esto como programa de gobierno, y no inventarnos cosas como usted lo expresaba doctor Fuentes muy diferentes a las de las administraciones pasadas. tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: hemos escuchado que han avanzado en muchos temas de construcción de políticas públicas, me parece muy importante, pero soy de las personas con experiencia y conocimiento que tengo a nivel empresarial, todos se correlaciona hay una causa y efecto de las cosas, me parece que el efecto de toda la problemática que hoy en día podemos tener como sociedad y municipio, llámese extorción micro trafico la violencia intrafamiliar, para mi percepción es falta de una gran causa que es la falta de oportunidad de ingresos y empleo para la gente, hoy tenemos la posibilidad de empezar a construir una gran y compleja política pública que hable el tema generación de ingresos y

Página 4 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

empleo, que permita hablar del banco oportunidades en el municipio, que permite interactuar con la zona industrial, frente al tema de educación tenemos ese gran reto, por qué los niños no quieren estudiar, donde estamos cometiendo el error, si viene desde los hogares, porque toman el camino del micro tráfico, el tema del empleo el 51%, Yumbo hizo un inversión comprando la antigua empresa Titán, donde están instalados los talleres y el gobierno nacional se quedó corto con la implementación del Sena en el municipio de Yumbo, hay que mirar esta situación de la irresponsabilidad del gobierno nacional, el tema del agua como dice el Concejal Carlos Villa y Adolfo, cuatro años no la pasamos aquí vamos a terminar, no se concretó, que lo mejor para Yumbo sería construir nuestra propia planta o seguir con el convenio de Emcali, en reiteradas ocasiones EMCALI he dicho que no le es rentable traer el agua desde puerto Mallarino, que tienen fuga del 60%, hay temas que hay que analizarlos, de pronto no comparto con el Concejal Adolfo en el sentido de que todo tiene que ser lo público, yo lo entiendo y en lo de las políticas públicas que esto arrojaría, pero Yumbo y no podría enfrentar desde el punto de vista financiero una planta de tratamiento con sus propios recursos financieros, hay que analizar esta situación que es lo que más le conviene a Yumbo, ahora la solicitud del Concejal Carlos Villa en qué quedó este estudio que estaba realizando la ESPY frente al tema de la planta de tratamiento de agua potable. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para ejercer el derecho a réplica y es con relación a lo que exprese en cuanto que los bienes y servicios que son funciones esenciales del Estado y que debe prestarlos el estado y no tercero, tampoco quiero decir que me estoy cerrando a la banda de que habrá proyectos donde el municipio no tendrá los recursos correspondientes para llevarlos a cabo, por ejemplo si un estudio arroja que hay que invertir más de 500 mil millones de pesos para la construcción de todo el sistema acueducto, obviamente habrá que analizar hasta qué punto el municipio podrá entrar en una empresa de economía mixta o a través de una alianza público privada. Pero por ejemplo el alumbrado público si fue un negocio que se hizo con la cédula, ese un proyecto que tranquilamente el municipio había podido llevar a cabo. Tiene la palabra el Concejal Solanyel Nieto y dice: me inquieta varias cosas, en mi concepto pienso que las políticas públicas de erran tener básicamente tres aspectos, el territorio, lo social y lo económico, estos tres componentes son claros si hacemos una revisión al PBOT que obviamente ya hemos dicho que está desactualizado, esto nos implica plantear unas políticas públicas que a mi criterio no son claras por lo siguiente, el municipio de Yumbo está planificado crecer hacia la zona nororiental y sur occidental, en estos términos estos espacios de crecimiento plantean las viviendas que se han entregado en Guadalupe, deberíamos de ofrecer otro tipo de alternativas porque eso nos permite tener mejor recaudo que termina siendo beneficioso para toda la población, no se ha tenido en cuenta en términos de crecimiento que la vía Mulalo Loboguerrero en que tengamos terminales terrestres por estas vías que se están implementando va a requerir crecimiento en términos de hoteles, restaurantes y otras ofertas que pueden iniciar lo yumbeños como negocio sin la posibilidad de planear estas políticas públicas sin tener en cuenta este crecimiento y el aprovechamiento de estas circunstancias que se avecinan para mí no es claro que estas políticas cubren por completo la necesidad que el municipio va a tener, también considero que es prudente pensar que crecer hacia el sur del municipio, porque desafortunadamente hizo un análisis que invito a todos los ciudadanos Yumbeños independiente del estrato al que pertenezcamos es necesario que no solamente se crezcan estrato 0 1 o 2 porque nosotros dependemos básicamente el recaudo que se hace en la zona industrial, debería ser nuestra única fuente de ingreso, si pudiéramos la posibilidad de crecer hacia el sur tendríamos la oferta para las personas que son dueños de empresa pero también los ejecutivos de empresa que deciden solamente tener a Yumbo como su lugar de trabajo, sería más como si Yumbo puede ofrecer la oportunidad de vivir aquí a 15 minutos, la franja que está entre Raso y Mulalo pienso que esto también podría ofrecer vivienda de conjunto cerrado y utilizar mejor el sector, me parece que el territorio está mal planeado y deberíamos pensarlo en estos términos. Impulsar de forma que el municipio deje de ser un pueblo sino básicamente una ciudad porque tenemos todo lo que Cali hoy por hoy no puede ofrecer. Tiene la palabra el doctor Oscar Fuentes y dice: son diversas las inquietudes, el Concejal Ermes Ruiz preguntó por el proceso de socialización del sistema de gestión de calidad, quiero comentarle que en el ejercicio que hizo hacienda con Ascomy para que ellos conocieran cómo se liquida y se tramita el impuesto de alumbrado público, creemos que se puede ser un buen modelo, reunir a los interesados en el trámite por tema, por ejemplo si reuniéramos los transportadores para explicarles los servicios que presta la Secretaría de tránsito, vamos a buscar poblaciones interesadas en servicios que presta la

Página 5 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

administración desde el básico derecho petición hasta una compleja licencia, lo que queremos es focalizando esta población entregándole la información de cómo se debe atender este procedimiento, para cerrar el tema de calidad insisto señor Presidente en otra jornada y con más tiempo abordaríamos específicamente tema de gestión de calidad por todo lo que ello signifique por la experiencia que tiene la corporación en el tema, frente al plan de desarrollo Comunal o comunitario, todo el mundo reconoció la importancia del tema pero la pregunta del alcance que hace el Concejal Ruiz, la duda que tenemos es a cuánto tiempo se debe hacer, como no hay ninguna norma superior que lo diga nosotros nos hemos preguntado, que es primero la política pública o el plan de desarrollo comunitario, cuántos debe durar unos y cuánto debe durar el otro, el gobierno para intentar seguir la línea nacional y es que los planes de desarrollo son de gobierno, son del periodo de cuatro años, eso quiere decir que el plan de desarrollo comunitario que se va a construir con las juntas comunales debería proyectarse a los cuatro años del próximo alcalde o alcaldesa, y tratándose de políticas públicas y planes institucionales tal como se dijo sería a cuatro periodos de gobierno; en cuanto a las áreas la discusión Concejal Ruiz no sabemos si lo vamos a llevar a nivel de comunas o se van a quedar a nivel de Barrios, si se va a llevar a nivel de corregimientos o se llevan a nivel de veredas, esta es la discusión que estamos haciendo, en esto también el Concejo nuestra luces porque lo mejor podamos llevarlo a nivel de Comunal y corregimiento, vamos a ver cómo nos va en el tiempo, pero lo que sí es indispensable es arrancar con el concepto del barrio y el concepto de Vereda, frente a las preguntas del Concejal Carlos Arturo Villa, quiero decirle que hay algunas que tengo la obligación de contestárselas formalmente, porque hay algunas que no tengo la respuesta, pero puedo anticiparle algunas cosas y de adicionalmente Concejal porque a través de la presidencia lo hare por escrito como es mi obligación, frente al coso municipal se está obteniendo los permisos que corresponde a la CVC y planeación para definir si uno de los lotes que se está estudiando queda hacia la salida de la buitrera se pueda construir del coso municipal, si hay una decisión de gobierno del estudio de estos predios y estamos a la espera de que la Secretaría jurídica de viabilidad para la compra del predio y sobre esa base empezar el proceso de licitación pública para la construcción del inmueble, hay un recurso en el presupuesto municipal, sobre el tema de los contratos con la Universidad tecnológica del pacífico, conozco por diferentes reuniones que ellos han participado en la formulación de dos o tres instrumentos de planificación, pero les prometo contestarle formalmente el alcance de estos contratos y de la pregunta de quiénes son las personas que dirigen o hacen parte de la Universidad Autónoma del Pacífico, estos lo contestare por escrito, frente al tema de fumigación, es cierto que el año pasado el proceso de fumigación se abrió invitación pública, hubo que declararlo desierto porque las entidades que se presentaron no satisficieron todos los requisitos del proceso de fumigación y hubo que declararlo desierto, hay que reconocer que a lo mejor fue tardía la toma de la decisión, pero efectivamente no fue posible adjudicar en el fin de año, sino también para informar que hace una semana se cerraron las postulaciones para la adjudicación del contrato de fumigación que corresponde a este año y de información que posee control interno es que esta semana se formalizaría el contrato toda vez que se presentó una empresa que cumple los requisitos y con ésta se ejecutaría el trámite contractual, con respecto a la escombrera municipal la competencia nuestra reside en el otorgamiento del concepto favorable de uso de suelo, eso se hizo y con base en este documento una empresa particular tramitó ante la CVC y obtuvo la autorización para la ubicación de la escombrera cercana a la comuna uno del municipio, lo que está por definirse y es un poco sobre la mesa con el gobierno municipal es lo relacionado con el acceso al lugar donde se llevaría a cabo los escombros, es una zona que va a ser intervenida con la construcción del centro de salud intervenida con la construcción del multipropósito, entonces el flujo de vehículos y transeúntes por esta zona nos obliga a que necesariamente se debe resolver el tema de movilidad en el sector, frente a otras preguntas de los Concejales, quiero redondear diciendo que hay dos invitaciones que hemos recibido que pueden ayudar en este debate, en este recinto con los compañeros de Agamy y adultos mayores que les ha convocado un debate sobre la formulación de la política pública para la tercera edad y en especial ellos están preocupados porque se conozca cuál va a ser la agenda de inversión de los recursos de la estampilla del adulto mayor, ustedes saben que el gobierno está recaudando estos recursos, está en el trámite que es la fiducia que es lo que dispone la ley, hoy habrá una discusión sobre el destino de los recursos de la estampilla que de alguna manera se pensaron para resolver en general el tema del funcionamiento del adulto mayor, también nos han invitado para el 20 de marzo un foro sobre el agua que está organizando la ESPY

Página 6 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

con la CVC, en el cabildo se discutió con todos ustedes a finales del año pasado el tema de la importancia del recurso agua quiero aclararles que efectivamente el artículo 96 meta 317 y artículo 97 del plan de desarrollo si establece formular y adoptar la política pública para regular y fortalecer la prestación del servicio de acueducto del municipio de Yumbo y la siguiente dice: formular y adoptar la política pública para regular y fortalecer la prestación del servicio de alcantarillado y el artículo 12 del plan establece la formulación del plan de uso racional y eficiente del agua, a los Concejales que preguntaron por la política pública del agua, a lo mejor no fui bien claro, si existe en el plan de desarrollo esta obligación y lo que reitero es que el señor alcalde está en una discusión, lo más avanzado que conozco está con la Universidad Nacional seccional Palmira, pero todavía no hay una decisión de gobierno si se va a contratar directamente con la Universidad Nacional o con otra universidad si se va a convocar la consultoría, pero si estamos en la asignación del recurso para sacar adelante la política pública del agua, finalmente agradecerle a los Concejales, queda pendiente el tema del empleo, con el tema de la Ptar ya hace rato Concejal villa hemos venido discutiendo el tema de la Ptar lo que creo es que amerita una sentada con el control político que corresponde para dos temas que siguen quedando sobre la mesa y lo del plan básico de ordenamiento territorial, termino diciéndoles que finalmente Concejal Adolfo le pido a dios que las agendas nos permitan sacar esta iniciativa, porque estamos en el mejor momento para hacer el debate público pero también en el mejor momento para ver que esto sea realidad algún día, encontramos 25 estudios, documentos dispersos en los anales y la historia del municipio, 25 documentos que no sabemos cuánto costaron, esta no era nuestra tarea como es de los últimos 10 o 12 años del municipio y estos estudios lamentablemente no estamos siendo considerados en las nuevas discusiones, por eso es que esos 25 estudios cuando alguien de ustedes quieran con mucho gusto en la oficina de control interno los tenemos, está el doctor Efrén y el licenciado Jonathan que son las personas que tienen en custodia esta información, cuando quieran les pueda entregar copia de estos 25 estudios durante los últimos 12 años que el municipio ha hecho que son los insumos con los que estamos partiendo para no volver a arrancar de cero, finalmente al Concejal Guevara y demás Concejales quisiera pedirles respetuosamente algo, quisiera que operamos con la corporación como en los radios A.M. y FM en dos escenarios, ustedes son los que adoptan formalmente las políticas públicas y planes de desarrollo comunitario, pero quisiera que nos devolvieran al otro escenario que son importantes y es que ustedes representan la comunidad, entonces juguemos esa doble rol de aprobarlos como corporación que son y el la competencia constitucional sino también el rol de ciudadanos y de líderes políticos en la gran cantidad de yumbeños y yumbeños que votan por ustedes cada periodo electoral y que ustedes también través de sus sedes políticas, desde sus barrios y zonas de influencia, ustedes también generen ese debate y nos ayuden a liderar ese debate para que cuando lleguemos acá la información esté técnicamente más debatida. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: el coso municipal arriba nos va a contaminar la fuente hídrica que viene de la buiterra o Yumbillo me parece que es improcedente en este sector, hay otros sectores en la zona oriental del municipio de Yumbo. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: la pregunta es él PBOT cuando lo vamos a poder tener. Responde el doctor Óscar Fuentes: el año pasado antes de ley de garantías se convocó un proceso que nos tardamos cuatro meses definiendo la entidad que iba a hacer el proceso de construcción de ajuste del PBOT, se declaró desierta porque las tres que participaron no cumplieron, decidimos hacer el convenio con la Universidad del Valle Meléndez, nos gastamos cerca de dos meses tratando de formalizar el convenio con ellos, llegó ley de garantías y no se pudo hacer, entonces se inició a fin de año y este año se han adelantado una serie de profesionales han venido recogiendo la información, sería muy irresponsable de mi parte decirle cuál es el avance en este tema, lo que le propongo a la corporación que ambientemos una discusión en ese sentido con el director de planeación y con el mismo consejo territorial de planeación en el que con mucho gusto participare. Tiene la palabra la Concejal Solanyel Nieto y dice: como no sabemos cómo vamos a crecer planteamos unas políticas públicas sin haber hecho un ejercicio que mi criterio es muy importante. El presidente dice: agradecemos doctor Óscar Fuentes esta iniciativa que ha tenido de venir a la corporación a explicar a la comunidad y honorables Concejales frente a estos temas tan importantes. Estaremos comunicando doctor Óscar Fuentes de su próximo espacio aquí en el Concejo municipal. Para mañana está confirmado la presencia el doctor Germán Vargas Vicepresidente de la República en Mulalo, en el inicio de la obra Mulalo - Loboguerrero.

Página 7 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa
- 6.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. La secretaria da lectura textual al concepto del doctor Mario Hurtado Asesor del Concejo Municipal de Yumbo sobre el concurso de méritos elección Personero Municipal. El presidente dice: solicito se le expida copia de este concepto a todos los Concejales, quiero plantear si el próximo personero se posesiona en el marzo este Concejo tendrá que dejar previstas las partidas, hacer el concurso de méritos o le corresponde al nuevo Concejo, preguntar a la secretaria de Salud andan vendedores ambulantes vendiendo productos para el chikungunya, solicitarle a la Secretaría de salud si estas personas tienen los permisos de la secretaria de salud y a la secretaria de gobierno.
- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 17 de marzo del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SEPÚLVEDA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General